



LICITACION PUBLICA NACIONAL
ADQUISICION DE CEMENTO
CUADRO DE ESTIMACION DE PRECIOS ID 441.137



ITEMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Presentacion	CODIGO	DESCRIPCION	COOP. FERNHEIM	Pagina Web	INC	ID 435.643 Contrato N° 14/2024	Promedio con formula (Σ de precios dividido cant de precios)	Precio Total
						Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario		
1	7000	14.000	Bolsas	30111601-002	Cemento Portland CP II F 40	60.000	58.000	55.000	63.389	59.097	827.361.500
											827.361.500




VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC

Cemento.

Precio 1): <https://www.inc.gov.py/index.php/productos/precios>

The screenshot shows the website www.inc.gov.py/index.php/productos/precios. The page features a navigation menu on the left with links to Portada, Institucional, Transparencia, Noticias, Consultas, Productos, and Contacto. The main content area displays a promotional banner titled "NUESTROS PRECIOS" for authorized distributors. The banner lists three types of cement with their respective prices per 50kg bag:

Cemento	Precio por bolsa 50kg
CEMENTO PORTLAND COMPUSTO CPII- C40	Gs. 55.000
CEMENTO PORTLAND PUZOLÁNICO CPIV- 32	Gs. 52.000
CEMENTO PORTLAND FILLERIZADO CPII - F32	Gs. 44.000

The banner also includes a WhatsApp chat icon in the bottom right corner.

Precio 2): <https://delialisa.com.py/cemento-votoran-50kg/>

The screenshot shows the website delialisa.com.py/cemento-votoran-50kg/. The page displays a product listing for "CEMENTO VOTORAN 50KG". The price is listed as 58.000 Gs. The product is available in 3 quantities. The page includes a "COMPARAR" button and a "PEDIR POR WHATSAPP" button. The product code is COD: 11944. The category is "Cocina".

RECOMENDACIONES DE USO EN
- Artefactos de cemento, grandes bloques de hormigon, hormigon en general, fundaciones, galerias subterranas, obras en ambientes marinos, losas, pisos industriales, obras de saneamiento, presas pavimentos.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



CONTRATO N° 14/2.023

Entre la **MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA**, sito en calle Boquerón N° 320 "E", Filadelfia, Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CLAUDELINO RODAS NÚÑEZ**, con cédula de identidad N° **1.608.999**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la empresa **TESAKA INGENIERÍA S.A.**, con RUC **80097629-0**, ubicada en la calle Carayá entre Emiliano R. Fernández y Dr. Eusebio Ayala, de la ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores **CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROSA**, con Cédula de Identidad N° **2.038.736**, y, **MARTÍN RAÚL BENTOS FERNÁNDEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.233.057**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SUMINISTRO DE CEMENTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El suministro de Cemento Portland CP 40 y Cemento Portland CP F32.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a. Contrato;
- b. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **435.643.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 11/2.023**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° **671/2.023.-**

TESAKA
INGENIERIA S.A.





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado Adquisición de Cemento con ID: 435643						
Nro. de orden	Nro. de ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	Cemento portland CP 40	Unidad	1	Bolsa	63.389
2	2	Cemento portland CP F32	Unidad	1	Bolsa	59.998
PRECIO TOTAL						123.387

Monto mínimo	100.000.000 Gs. (Cien millones).
Monto máximo	200.000.000 Gs. (Doscientos Millones).

Total: Doscientos millones.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en el local de la Contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Elisa Juliana Oviedo Rojas, encargada del Departamento de Obras.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas



Handwritten signature in blue ink.





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay al día **22 de noviembre de 2.023.**-


CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA
PROVEEDOR



MARTÍN RAÚL BENTOS FERNÁNDEZ
PROVEEDOR




CLAUDELINO RODAS NÚÑEZ
CONTRATANTE